

CONSEJO SECTORIAL DE DERECHOS SOCIALES

ACTA Nº 11:

Siendo las **13 horas** del día **8 de octubre de 2015** se reúnen en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, los miembros del Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social:

•PRESIDENTA	
Dña. Luisa Broto Bernués	

•VOCALES:	
D ^a Arantza Gracia Moreno	CONCEJALA DELEGADA DE EDUCACION E INCLUSION
Dña. Reyes Campillo	GRUPO MUNICIPAL DEL P.P
Dña. Lola Campos y Dña. Marta Aparicio Sainz de Varanda.	GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (PSOE).
Dña. Cristina García	GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS.
D. Ignacio Celaya Pérez	COORDINADOR GENERAL DEL AREA DE DERECHOS SOCIALES
D.Adrian Serrano y D. Daniel Gimeno	RED ARAGONESA DE ENTIDADES SOCIALES PARA LA INCLUSION.
D. Javier Escartín	COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES
D ^a Cristina García y Ana M ^a Gutierrez	CARITAS DIOCESANA
D ^o José María Lamana	FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM
D. Juan Carlos Castro y D. Luis Molina	DISMINUIDOS FÍSICOS DE ARAGÓN
D ^a Cristina Robles y Cristina Maldonado	ONCE
Dña ^a Marta Valencia y d. Ramon Alvarez	Comité ESPAÑOL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ARAGON-CERMI -ARAGONCERMI ARAGON
Dña. M ^a Jesus Ruiz Antoran	ADUNARE
D. Manuel Ortiz	UNION VECINAL CESARAUGUSTA
D ^a Luisa Esteve Arnal	AREI. Asociación Aragonesa de empresas de inserción.
Dña. Purificación Huerta	UGT Aragón
D ^a Gloria Labarta y D ^a Gema Villa	ASOCIACIONES DE MUJERES. Club de Opinión "La Sabina"
D. Javier Aribau	FUNDACION EL TRANVIA
D ^a Pilar Aguerri y D ^a Eloisa Garcia	ZARAGOZA VIVIENDA
D ^a Eva Murillo	CCOO Aragón
D. Antonio Gonzalez y Julian Martinez	CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE ZARAGOZA
D. Jonathan Egea y Estrilicia Izquierdo	FAS Federación Aragonesa de Solidaridad
Dña. Luisa Lopez Casas,	SUBDIRECCION PROVINCIAL DE PROGRAMAS Y ACCIÓN INSTITUCIONAL DEL IASS (DIPUTACIÓN GENERAL de Aragón)

Asisten SIN VOTO por el Excmo. Ayuntamiento:

- D. Pedro Compte Jefe de la Oficina de Planificación del Area
- D. Francisco Rivas Gorostiaga, Jefe de Unidad de Planificación, Programas y Proyectos del Área de Acción Social y Deportes.
- Dña. Teresa Yago, Jefa de Servicios Sociales Comunitarios, en funciones
- Dña. Yolanda Mañas, Jefa de Servicios Sociales Especializados. en funciones
- D. Julio Cesar García Herrero, Jefe de la Unidad de la Oficina de Planificación
- D. José Ibañez , Técnico de la Oficina Técnica del Área de Acción Social y Deportes.
- D. Jesús Alquezar , Técnico de la Oficina Técnica del Área de Acción Social y Deportes.

SECRETARÍA: Asunción Heras Iñiguez, Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Deportes.

Sra. Presidenta, Sra. Broto

Buenos días, cuando se termine con el proceso de la toma de datos empezamos la sesión de este Consejo cuando la Señora Secretaria esté disponible. Si le parece bien, Señora Secretaria, primero doy la bienvenida y luego seguimos con el Orden del día.

Buenos días a todos y todas, este es el primer Consejo sectorial de Acción Social de esta legislatura, para mí es un placer tener aquí ,en los puestos que ocupan normalmente los concejales y las concejalas elegidos en esta ciudad, a miembros de organizaciones y entidades a los cuales casi conozco completamente, luego, saludaré personalmente. Para mí es un orgullo y me parece que es una muestra de cómo este área está cambiando y espero y deseo que sea fructífero.

Dentro de lo que sería la bienvenida, posteriormente os vamos a detallar una serie de puntos, quería hacer un comentario previo. Hemos estructurado un poco la sesión para intentar ser eficaces y ágiles aunque realmente esta es una primera sesión, por lo tanto, hay una parte obvia que es un poco de proceso y análisis de lo que han sido los últimos Consejos, un poco también por valorar las posibilidades de cambio, mejora, aportaciones, etc., sugerencias, y lo segundo, el tema de que nos ha asaltado la duda con respecto a si los medios de comunicación podían estar en este Consejo, con lo cual hemos consultado y parece ser que no hay ningún precedente de que hayan estado, salvo el hecho de hacer fotos, etc, me refiero a estar presentes durante todo lo que es el Consejo, por lo tanto, aquí y ahora cuando toque el punto en concreto, haremos una consulta a todos los grupos políticos y entidades y si no hubiera ningún problema, entiendo y asumiríamos, puesto que quedaría recogido en Acta, que para la próxima celebración o Consejo sería de vista pública en el sentido de **medios de comunicación**. Lo digo esto para que nadie malinterprete la información o se plantee alguna duda.

Procedemos entonces, por favor, a la lectura del Acta de la Sesión anterior.

Punto 1º.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de abril y en su caso la del día 11 de diciembre de 2014.

Sra. Secretaria.- Sra. Heras.

Todos han recibido por medios electrónicos el acta.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Entiendo que no se lee porque todo el mundo la tenía en en su mano. Se puede plantear algún turno por si hay algún tipo de aclaración, duda, con respecto a este tema. ¿Algo con respecto a cómo se recogen las Actas, aprovechando la oportunidad que tenemos ahora? ¿Nadie quiere hacer ninguna aportación? Perfecto, pues pasamos al punto número 3. Perdón, al punto número 2.

Se acuerda: **Único.** Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de abril y la del día 11 de diciembre de 2014.

Punto 2 Presentación del Área de Derechos Sociales, su significado y sus líneas estratégicas por parte de la Consejera.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto ,

Vamos a intentar ser breves porque parte de las personas que estáis aquí, que formáis parte de lo que es la actual Corporación Municipal, habéis conocido de primera mano lo que ha sido la presentación en las dos Comisiones de Derechos Sociales que se

han producido en este Ayuntamiento con relación a lo que es la nueva área de Derechos Sociales. El planteamiento que teníamos era, por un lado, que esta área recogiera diferentes vectores de lo que es la acción del Ayuntamiento y no se recogiera solamente lo que es Servicios Sociales en el concepto clásico y por todos conocido. Por eso, dentro de esta área se han introducido vectores como es el de Vivienda, que nos parece fundamental a la hora de poder garantizar unas situaciones de estabilidad a las personas y familias en situación de desequilibrio. Hemos introducido también todo lo que está relacionado con la inserción laboral, todo lo que vosotros y vosotras conocéis como IMEFEZ, empresas de inserción social, todo el tema de Zaragoza Activa, Zaragoza Dinámica. Hemos incluido también todo lo que está vinculado a temas de educación, porque nos parece algo fundamental para la promoción y para consolidar los cambios futuros, incluso el deporte, porque nos parece un eje transversal que facilita y vertebraba una forma diferente de educarnos en lo que serían cambios cualitativos en las personas. Hemos estado planteando que esta área de Derechos Sociales, una gran área ambiciosa, esté vinculada jerárquicamente en la estructura del Ayuntamiento en un área concreta que es la de la Vicealcaldía porque consideramos que efectivamente esa es una manera eficaz de dotarle del sentido que ella tiene.

Hemos estado también hablando durante este tiempo que hemos hecho la presentación a los diferentes partidos políticos, de la situación en la que nos hemos encontrado estos últimos años, lo que nos ha llevado efectivamente, y creo que es el resultado de una voluntad popular, a llevar a conformar esta área con todo el potencial que tiene. Porque hoy excluidos podemos ser cualquiera, hablamos de una situación, que no solamente se puede calificar de urgencia sino de una situación en la que efectivamente las personas que salen del sistema productivo en un breve plazo pueden encontrarse en una situación de exclusión puesto que ya sabéis, y sois concededores mejor que nadie, que los Servicios Sociales recogen aquellas personas que no son recogidas por ningún sistema, nos referimos al sistema sanitario, al sistema de empleo, al sistema educativo, etc.

Hemos presentado también en esta área **15 medidas** que tenéis en esa carpeta que os han dado nuestros compañeros, que son las que se han justificado en los primeros 100 días, que fueron presentadas en la Comisión de Derechos Sociales del día 22 [de septiembre]. Ahí las tenéis expuestas de una manera amplia y bastante detallada. Hemos configurado un Decreto de estructura del área que está por perfilar pero del que a fecha de hoy os podemos presentar públicamente a las **dos Jefas de Servicio** que van a gestionar los temas de Servicios Sociales, porque hemos decidido que en esta área de Derechos Sociales, trabajen dos Jefas de Servicio que responden a una necesidad de un Servicio que creemos se debe dividir en lo que serían Comunitarios y Especializados. Ya sabéis que anteriormente se había reunificado el Servicio. Creemos que ahora mismo la ciudad de Zaragoza y la complejidad que tienen los Servicios requieren de dos Jefaturas muy concretas. Estas personas son y están aquí presentes: Teresa Yago, como Jefa de Servicios Sociales Comunitarios, y Yolanda Mañas, como Jefa de Servicios Sociales Especializados.

Tenemos también por delante un reto muy importante como Área de Derechos Sociales y en concreto en el ámbito de los Servicios Sociales que es una **Ley de Racionalidad y Sostenibilidad**. La que se ha denominado Ley anti ayuntamientos, que supone que a día 31 de diciembre, y esto lo queremos remarcar aquí, podría ser que este Ayuntamiento de Zaragoza solamente pudiera tener como prestaciones sociales, entendiéndolas como tales a los ciudadanos, las ayudas de emergencia y lo que sería alojamiento alternativo. Esto reduciría la acción municipal a que en los centros municipales solamente se podrían atender a las personas mediante prestaciones económicas exclusivamente de ayuda de urgencia y solamente se les podría dar

alojamiento alternativo durante un tiempo determinado. También nos encontramos con una **Ley de Contratos**, una **Ley de Subvenciones** que está vinculada a la otra gran Administración, al Gobierno de Aragón, que ya sabéis que en este caso tiene una buena sintonía con este Ayuntamiento, en una serie de medidas tan básicas como han sido crear conversaciones fluidas para que el **Ingreso Aragonés de Inserción**, esta prestación que permite que las personas que no tienen ningún tipo de recurso económico, de situación posible de apoyo, que están en la última red de protección, puedan acceder a un ingreso básico. Personas y familias que puedan recibir una cuantía económica para poder sufragar gastos básicos. Esto ha supuesto un esfuerzo desde esta área de Derechos Sociales, un esfuerzo que hemos hecho gratamente, por supuesto, como no puede ser de otra manera. Realmente se han agilizado muchísimo estos trámites. Remarco esto porque durante la anterior Legislatura esto supuso que en algunos casos hubiera personas y familias que esperaron hasta nueve meses para poder resolver una prestación de este tipo con la correspondiente carga a esta administración municipal en todo lo que son los programas de complementariedad como intentar sufragar gastos básicos como la alimentación, el alquiler, el pago de suministros básicos. También en la relación con el Gobierno de Aragón hemos hecho un esfuerzo en todo lo que está vinculado con **los convenios** que están pendientes. Ya sabéis que la ciudad de Zaragoza tiene ahora mismo como el 50% de lo que sería la Acción Social de la Comunidad Autónoma. Esto quiere decir que lo que se trabaja en Zaragoza permea y tiene una trascendencia fundamental en el resto de la Comunidad Autónoma. Como no puede ser de otra forma hemos mantenido contactos con la Conserjería de Derechos Sociales y Ciudadanía con el objetivo de llegar a acuerdos antes de ese 31 de diciembre que permitan que de alguna manera estas competencias sean competencias delegadas y sean financiadas al 100%. Nos referimos a servicios tan básicos como el servicio de ayuda a domicilio, la teleasistencia, convenios como el de inmigración, el de sostenimiento de la red municipal. Realmente es un tema importante y crucial. Seguramente en el debate podremos hablar de esto con más tranquilidad.

Otra de las funciones y objetivos en estos 120 días y pocos que llevamos ha sido la importancia que para nosotros tiene la **complementariedad con el tejido social**. Por eso nos parece que este Consejo, y la importancia que le queremos dar, al menos desde este lado y espero que desde ese lado también, sea una interlocución directa que permita conseguir esos objetivos que dice la normativa del Consejo sectorial de Acción Social de ser un órgano participativo, de información, de control, por supuesto, asesoramiento y que permita, de alguna manera, **diseñar entre todos esa política social que queremos que tenga la ciudad de Zaragoza**. Una política social que se merece. Y la participación como opción de trabajo. No puede ser de otra manera. Evidentemente, para enriquecer hay que tener una visión desde todos los ángulos y por eso estamos aquí en este momento con el objetivo de que el diálogo sea sereno, que sea un diálogo que permita construir y que efectivamente, independientemente de posturas y de interpretaciones, el objetivo fundamental sea que este Consejo tenga una validez, que sea eficaz y que efectivamente nos lleve a conseguir una mejor política social para la ciudad de Zaragoza.

Como ya he finalizado esta pequeña exposición del Área, si alguna persona quiere intervenir, si queréis hacer alguna sugerencia, plantear algún tipo de debate, estaremos encantados. Podemos hacer turnos de palabra o simplemente algún comentario.

Parece que no, Señora Secretaria, pasamos al siguiente punto.

Punto número 3: Reflexión sobre el sentido de este Consejo sectorial de Acción Social. Del pasado al futuro. Objetivos, metodología y temporalidad.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto ,

En este punto sí que van a tener ustedes que hablar porque evidentemente la nueva soy yo, en el buen sentido de la palabra, y sí que nos parecería que sería interesante reflexionar si este Consejo, hasta la fecha de hoy, ha sido un órgano que ha sido participativo, si la frecuencia del mismo ha sido la adecuada, si [parece bien] lo que planteaba antes de los medios de comunicación, si alguna persona presente se quiere manifestar en contra, si efectivamente se quiere dar otro tipo de sentido, si se podría realizar este Consejo en otro ámbito donde a lo mejor fuera menos serio, aunque yo ya me estoy acostumbrado a él a base de tenerlo cerca. Fuera de bromas sí que sería el momento de plantear una revisión de lo que ha sido el reciente pasado de este Consejo, su frecuencia, vuelvo a decir, si se pueden habilitar otros cauces de participación, si desde las entidades consideráis que se debería hacer con una frecuencia mayor, si se debería plantear un Orden del día más concreto, si se plantearía hacer algún tipo de monográfico. Yo ya me canso de deciros cosas y me parece muy interesante lo que vosotros digáis. Hago hincapié en las entidades porque entiendo que los compañeros de la Corporación ya me han oído otras veces, tenemos las Comisiones de Derechos Sociales, tenemos otros ámbitos en los que debatir y evidentemente yo creo que este es el momento de las entidades. Si queréis yo ya me callo y podemos tener como un cuarto de hora de debate. Como todo queda recogido es algo que luego se puede volver a plantear y se puede exigir en la medida de lo posible.

Sr Lamana (Fundación Federico Ozanam).

Hola, buenos días. Respecto al tema del Consejo sectorial de Acción Social yo creo que el principal logro de haber llegado hasta aquí es que se haya mantenido vivo mucho más allá de los logros; del significado que realmente haya tenido esto como verdadero elemento de debate. No es un tema menor, lo digo porque si ahora mismo se ha podido convocar un Consejo de Acción Social, porque a lo largo de su historia ha pasado por puntos en que, si total, no sirve para nada por qué no lo cerramos. Lo digo por valorarlo ya de partida. Alguna cuestión muy sencilla, yo creo que este Consejo sectorial debería de ser el motor y el núcleo de participación de Acción Social pero para eso lógicamente hay que cambiar claramente la metodología de trabajo. De hecho, nosotros, y esto se ha hablado más veces, entendemos que esto debería de ser una especie de plenario porque realmente si se quiere que haya participación habría que poner en marcha comisiones sectoriales, no en el sector Acción Social sino **subcomisiones** o como sea, de tal forma que yo creo que hay retos en cómo planteamos los temas de infancia y juventud desde el Ayuntamiento, hay temas de cómo planteamos la inclusión social, hay cuestiones de cómo se gestiona el IAI y qué planteamientos tiene que haber, hay temas de inmigración, de desarrollo comunitario. No sé si hay que hacer una cosa de cada una de estas o racionalizarlo lo más posible. No todas las entidades trabajamos en todos los ámbitos pero posiblemente el que existieran **comisiones específicas** de estos ámbitos sería la manera de dotar a este Consejo de verdadera actividad. Simplemente, el tema de los **medios de comunicación**, yo personalmente preferiría que no estuviesen porque entiendo que este tipo de comisiones deberían de funcionar con el menor número de condicionantes posibles y evidentemente si uno está hablando con los medios de comunicación puede suponer un condicionante entiendo para el funcionamiento de las opiniones que se puedan hacer.

Sra Ruiz Antorán (Fundación Adunare).

Buenos días. Yo un poco casi reforzar algo de lo que ha dicho José María Lamana y no sabía que lo ibas a decir y por eso había pedido el turno de voz. En principio qué es el Consejo. El Consejo está regulado por una normativa y es un órgano consultivo entonces da para lo que da, pero se puede desarrollar más allá. Yo creo que si algo hemos estado demandando las entidades es poder abordar los problemas de manera conjunta. Se ha podido hacer con los profesionales de Acción Social pero acudiendo a despachos, acudiendo al tú a tú, no porque haya estructuras permanentes y organizadas de trabajo y es un poco lo que nosotros consideramos que debería de ser bastante positivo, hacía donde deberíamos de ir. ¿Pueden utilizarse las líneas que se han creado, que habéis comentado antes en la organización de la propia área de Derechos Sociales? Pues esas u otras. La cuestión es que tal vez cuando venimos aquí al Pleno [del Consejo] esto no dé juego para mucho pero las entidades estamos para trabajar. A mí se me convocó hace ocho años o por ahí y yo venía simplemente a trabajar, como decían aquellos, a trabajar y no a escuchar sobre informes y demás. Entonces puede haber un feedback permanente. La propuesta de mi entidad en este caso es que se generen espacios de trabajo en los que estemos los que estamos aquí pero también pueda haber aportaciones de otras entidades o de profesionales tanto de la casa como de las entidades. La informática está muy desarrollada y hay plataformas muy sencillas para poder llevar a cabo ese tipo de cosas, porque aquí ninguno somos expertos, somos muchos expertos en cosas. Aparte existen temas que son muy urgentes, pues los temas de infancia... es que hay muchas cosas que son urgentes y necesarias de abordar en profundidad y este marco no da. También es cierto, lo que ha dicho Jose Maria Lamana,, que si se nos ha podido convocar es porque se ha mantenido pero se ha mantenido en un recibir información. Era otro modelo, no voy a criticar ni a alabar. Simplemente sin menospreciar, sin llegar a lo técnico, porque eso está en casa del Ayuntamiento, los Morlanes y demás, pero sí a trabajar conjuntamente desde las entidades y el Ayuntamiento en espacios que yo creo que en el equipo que tenéis en el Área hay grandes expertos en participación ciudadana que pueden sugerir de qué manera, porque todo presencial igual tampoco es muy ágil.

-

Sra. García (Cáritas).

Yo sí que creo que el cambio que planteáis o el modelo que se plantea a partir de ahora sí que creo que nos tiene que hacer reflexionar a todos sobre cuál es realmente ese modelo de participación y de trabajo que nos planteamos. Yo creo que el Consejo en sí es la punta de un iceberg y que, en ese sentido, si solamente nos quedamos en que la relación entre las entidades y los Grupos y el Ayuntamiento es este momento, durante dos horas, dos veces al año, creo que es insuficiente y ha sido insuficiente. Creo que el planteamiento es que haya una vinculación entre el trabajo cotidiano del día a día y la coordinación y los espacios que se puedan ir generando, potenciando, mejorando, como decía Jose Maria Lamana, en temas de infancia, en temas de barrios, en temas de funcionamiento de los centros municipales. Que podamos realmente aportar y construir de manera común cada uno desde la responsabilidad que tiene. Creo que la apuesta y el reto que tenemos está ahí. Y de ser transparentes todos, quiero decir, que de nada sirve venir aquí a escuchar y que luego cada uno vayamos negociando, vayamos comentando, o cada uno vaya a sacar lo suyo, ¿no? En todos los sentidos, tanto a nivel político, como a nivel de entidades, como de intervención. Creo que el reto está ahí, el cambio no solamente creo que es por parte del Ayuntamiento, es por parte de todos y tenemos que saber si estamos dispuestos y en qué aspectos coincidimos todos y creemos que son los temas comunes que queremos venir a trabajar.

Sra. Valencia (CERMI Aragón)

Nosotros en la primera reunión con la Vicealcaldesa ya pedimos un grupo de trabajo sobre la discapacidad. Queremos dialogo y contacto directo y no recibir sustos, como que el Ayuntamiento no es competente en la discapacidad.

Sra. Campillo (Grupo Municipal Popular).

Buenos días a todos. Disculpadme por la gafas, los que no me hayáis visto, es por un problema en la vista. Yo sí que quería hacer una reflexión porque yo, que no soy nueva en este Consejo sectorial, llevo ya cuatro años, esta será mi segunda legislatura. La primera vez que vine a este Consejo sectorial me dijeron: "Aquí hablan todas las entidades y los grupos políticos, como tenemos las comisiones, pues es mejor que lo hagamos en otros ámbitos". Yo, en mi primer Consejo sectorial, que fue en el 2011, pensaba que iba a ser así, pero me di cuenta que no fue así. Yo lo que más echo en falta, la Vicealcaldesa acaba de pedir un diálogo sereno que permita construir, yo creo que el Consejo sectorial se celebra muy pocas veces. Se pasó a celebrar dos veces porque lo pedí yo en uno de los Consejos al Consejero entonces, le dije que con una reunión al año, dos horas... Otra cosa que yo pediría es que los Consejos sectoriales, si queremos que la gente aporte cosas y que se pueda hablar, que se pongan a horarios que todos podamos tener no solo una hora u hora y media o dos horas. Eso lo tendríais que valorar vosotros pero que aquí se le diera voz a todo el mundo y que no estuviéramos pendientes del reloj o que se ponga, no sé, por la tarde. Que eso lo valoréis vosotros, para que hable todo el mundo, pero a mí me genera mucha sorpresa ver que **las entidades hablan poco**. No sé por qué pero siempre hablan normalmente los mismos. Entonces yo tiendo el guante a la Vicealcaldesa, en este caso, que dice que quiere un diálogo sereno para construir y los Grupos creo que también lo queremos. Yo quiero hablar poco en los Consejos sectoriales de Acción Social, quiero aprender mucho, quiero que vosotros digáis sin ningún miedo lo que tengáis que decir, contra el Partido Popular, contra Zaragoza en Común, contra Ciudadanos o contra el Partido Socialista o Chunta. Contra todos. Lo que tengáis que decir, de verdad, porque este es un ámbito en el que todos tenemos que estar. Siempre estamos diciendo todos los Grupos que tenemos que estar de la mano, pues qué mejor que este Consejo sectorial. Para que hagamos subcomisiones, que trabajemos como pensemos que tengamos que trabajar, igual mis aportaciones no son las mismas que las de Zaragoza en Común pero pueden ser igual de buenas o lo puedo interpretar yo así. Por eso yo pido (porque llevo cuatro años viendo que las entidades, no lo sé por qué, hablan muy poco en los Consejos sectoriales, no sé, igual me lo explicarán algún día) que perdamos todos ese miedo a decir lo que pensamos. Y espero que se recoja.

Sr. Celaya (Coordinador General del Área de Derechos Sociales).

Muchas gracias, Reyes. Cerramos pues el turno de palabra. Javier Escartín, Carmelo y Cristina, ¿vale? Ah, perdón. Lola y Gloria. Pues venga, vamos en ese orden, Javier, Lola y Gloria.

Sr Escartin (Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón).

El mayor problema que se nos presenta es el de la **reforma Local**. El Colegio quiere que se mantengan todas **las competencias** que hasta ahora ostentaba el ayuntamiento. Convendría revisar las reglamentaciones de los órganos participativos. Haría falta por ejemplo un grupo de trabajo para el tema de **renta básica**. Lo mismo que ha comentado la compañera de la discapacidad. El **espacio físico** ayuda. Se debería estudiar los temas en espacios que motiven más al trabajo, a la proximidad. **Prioridad ahora es la emergencia social, el tener un modelo de servicios sociales adaptado a los tiempos.**

Sr Carmelo Asensio (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).

Gracias y muy buenos días a todos y a todas. La verdad es que me gusta intervenir poco, ya lo sabéis. Luego es verdad que me extendo más de lo debido con lo cual voy a intentar simplificar porque ya veo que ha comentado Reyes una serie de cosas y también las entidades. Que tenéis toda la razón, porque ¿el Consejo sectorial de Acción Social ha sido participativo? No, ¿verdad? Ha sido presencial, eso sí. Nos reuníamos de Pascuas a Ramos, nos reuníamos dos veces al año y dos horas también a partir de la una y a las dos y media todos fuera. Pero no ha sido participativo, es más, cuando a veces abrías la boca pues igual te llevabas un rapapolvo de cuidado. Que alguno y alguna recuerdo que ha salido acongojado por tener una idea discrepante. Que para eso estamos, caray, que para eso estamos, para discrepar siempre de forma constructiva como yo he oído siempre a las entidades que hacéis las propuestas. Por lo tanto a esto hay que darle vidilla porque, como bien decía Jose Maria Lamana suerte tenemos de que esto no se haya muerto por aburrimiento, suerte tenemos, suerte de que se haya mantenido. Por lo tanto es el momento de empezar a hacerlo realmente participativo, participativo de verdad, que las entidades sociales podáis colaborar con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Área de Derechos Sociales en concreto para definir **las políticas sociales que en este momento tenemos que priorizar**. Para definir también ese modelo de Servicios Sociales que necesita la ciudad, que requiere también un cambio importante, que ahí le deseo lo mejor a la Consejera Broto y, desde luego, va a contar con todo nuestro apoyo, que buena falta le va a hacer con los cambios que hay que hacer y, supongo que también, del tejido social. Y luego también una cosa muy importante, esa labor de coordinación que muchas veces no existe por la limitación de recursos o por la falta de ideas o por ambas cosas. **Coordinación entre lo que hace el Ayuntamiento de Zaragoza y lo que hacéis el tejido social, que sois una pieza clave**. Para eso hay que reunirse más, evidentemente, no puede ser las dos testimoniales reuniones que tenemos al año. Para eso hay que **crear comisiones** específicas en el ámbito de lo que son las políticas sociales como bien decía Jose Maria Lamana, pero luego también comisiones muy concretas, muy especializadas en problemas que creo que nos afecta a todo el tejido social. Lo comentaba Javier [Escartín] pero yo creo que urge ya empezar a trabajar seguramente en un formato más reducido pero que luego también lo podamos deliberar entre todos en este Consejo sectorial. ¿Qué pasa con la aplicación de la **Ley de Racionalización de la Administración Local**? Esa espada de Damocles está ahí, con una fecha muy concreta, 1 de enero [de 2016]. Qué va a pasar con las políticas sociales de educación y empleo. Qué va a pasar también, y eso tenemos que meternos ya, con la aplicación de la **Ley de Subvenciones de Aragón**, de la Comunidad Autónoma. Ya sabéis que declaramos prácticamente a todo el tejido social de la ciudad de interés general para que no se aplicaran algunos aspectos muy negativos de la Ley de Subvenciones como, por ejemplo, la obligación de cofinanciar el 20% de los proyectos. Y eso hay que empezar a estudiarlo ya. Y la convocatoria de subvenciones de Acción Social, que ya hablaremos luego. Ya hablaremos pero hay que revisarla de arriba abajo. Por lo tanto hay cuestiones que son muy especializadas y que nos afectan a todos y hay que empezar a trabajar y, desde luego, en otro formato. Y poco más. Y en cuanto a los medios de comunicación, desde nuestro Grupo no hay ningún inconveniente pero eso al gusto de ustedes, como ustedes decidan que es más aconsejable y más cómodo para el trabajo.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto.- A ustedes todos te refieres, ¿no, Carmelo?

Sr Asensio (Grupo Municipal Chunta Aragonesista).- A todos ustedes, a todos los presentes.

Sra García (Grupo Municipal Ciudadanos).

Primero, buenos días a todos. Sí que me quería presentar, soy Cristina García de Ciudadanos porque como sabéis somos Grupo municipal nuevo en este Consistorio y espero a lo largo de estas próximas semanas ir conociendo un poco a todo el mundo. Sí que he tenido la suerte de empezar a reunirme con algunos de vosotros y simplemente cojo el guante de todo lo que han hablado mis compañeros. Creo que estamos delante de una legislatura en la que esta área [de Derechos Sociales] tiene mucho peso [...]

Tanto del Ayuntamiento, como de las entidades debe ser cooperación sobre todo entre todos porque al final estamos hablando de unos temas de sensibilidad bastante alta. Respecto al tema del Consejo sectorial sí que me sorprende que en las anteriores legislaturas hayan sido uno o dos que se hayan celebrado al año, que realmente no lo encuentro ni operativo ni productivo y que al final estos Consejos deben ser importantes para las entidades, para que opinen y expresen absolutamente todo, siempre desde la crítica constructiva, obviamente, pero sí que estoy de acuerdo con lo que ha comentado mi compañera Reyes y con Carmelo, que es insuficiente. Sí que podríamos darle una vuelta y hacer esto mucho más participativo, que al final es lo que nos va a ayudar a entre todos mejorar el Área. Gracias.

Sra Campos (Grupo Municipal Socialista).

Buenas tardes, muy brevemente: soy Lola Campos, del Grupo Socialista y me acompaña la compañera del Grupo Marta Aparicio Sainz de Varanda, somos las dos encargadas en este nuevo mandato de los Asuntos sociales. Nosotros hemos preferido que nadie llevara responsabilidades del anterior mandato, del anterior cuatrienio por empezar también con la mente menos prisionera de lo que ha sido la gestión de cada uno. Y en este sentido, me quiero presentar también, ponernos a disposición de todos. Además yo creo que también se han dicho cosas muy interesantes que no voy a repetir con las que comparto. Creo que ha marcado un método de trabajo el representante del Colegio Profesional que me parece que puede ser una buena línea y yo creo que todas las intervenciones han aportado cosas. Sí que me gustaría, por ser un poco también más proactiva, señalar que por parte de nuestro Grupo nos comprometemos también a lo que sería una relación que creo que habría que incorporar también a estos foros de debate, o estos grupos que puedan salir, incorporar también a la propia **Diputación General**, ya se ha dicho, en lo que serían normativas, en lo que sería horizontes de actuación y de competencias de unos u otros o lo que serían nuevas líneas de actuación. Creo que el papel del Gobierno de Aragón va a ser también en esta legislatura importante y, por lo tanto, nosotros estamos un poco de puente entre las responsabilidades y el control en una y otra Administración pero creo que podemos hacer un papel, al menos, necesario. Yo os transmitiría mi experiencia en los grupos que había de Participación de **Medio Ambiente** que me parece que puede venir también muy bien. Era un Consejo plenario donde había más de cien entidades representadas y a mí ese esquema me parece que podría ser trasladable, en la parte positiva que tenía, a lo que es éste. Y era un Consejo no demasiado encorsetado, sin unas comisiones previas de trabajo estructuradas que se tienen que reunir por necesidad, sino que se funcionaba con grupos especiales de trabajo en algunos temas, en algunos proyectos más estructurales, que podían salir en planes estratégicos más concretos y, luego, unos plenarios también un poco a la carta en función también de los proyectos que hubiera que valorar sobre la marcha con un debate más en profundidad de lo que eran ya esos temas que venían previamente trabajados en grupos de trabajo. Había una experiencia ahí, que a mí me parece muy interesante, de profesionales, y de la propia Universidad, pero la presencia profesional yo creo que facilitaba mucho las cosas porque ya no eran sólo entidades sino que eran opiniones o

proyectos que se juntaban con otros trabajos que se estaban haciendo y yo creo que podía ser muy operativo. Y yo recordaría, quizá porque venga de allí, que en el Ayuntamiento tenemos a **Ebrópolis**, donde hay grupos, un equipo de profesionales expertas, son mujeres todas, expertas en procesos de participación con un background, con una documentación muy amplia y con experiencias también en algo que se decía por aquí, lo decía María Jesús y otros intervinientes, en metodologías, métodos de trabajo también en plataformas que también pueden aliviar lo que serían las reuniones presenciales. Yo creo que se podría hacer un doble nivel: en algunos casos trabajar mediante plataformas y en otros, reuniones más sectoriales o más concretas para luego venir a unos plenarios en función de unos calendarios o de la urgencia que hubiera. Propongo un poco este mecanismo que ya os digo a caballo entre lo que era Medio Ambiente, que creo que funcionaba bien, de hecho es el único Consejo que luego no desapareció en una época determinada, y lo que sería aprovechar los propios recursos que también tiene el Ayuntamiento a través o mediante Ebrópolis, que se podrían unir a todos estos. Yo creo que con esta sugerencia y con nuestra disposición, tanto de Marta como la mía, como de nuestros compañeros de la DGA en **trabajar conjuntamente**, disposición que se la hacemos a la Consejera, a la Concejala y al Coordinador del Área remato mi intervención.

Sra Labarta (Club de Opinión La Sabina).

Digo que me parece muy interesante todo lo que se ha dicho aquí. Desde luego, cuando estás participando en algo, si ves que tus propuestas tienen una acogida favorable y que al final algo de lo que tú has dicho queda, me parece que eso anima a participar a las asociaciones. Lo digo por echar una punta de lanza a favor de que no participamos. A lo mejor se participa pero si luego resulta que eso no va a nada, pues entonces te retraes. Desde luego La Sabina más que de funcionamiento lo que creemos que hay que hacer es proponer. Éste es un Consejo consultivo y desde La Sabina lo que hacemos... bueno, primero, está perfectamente recogido en el Acta las últimas propuestas sobre igualdad de la mujer en el Ayuntamiento. No se ha cumplido, desgraciadamente, creemos que eso es algo que hay que vigilar. Por ejemplo, en los nombramientos de Consejerías y del Consejo de Gobierno y de todas las primeras cabezas prácticamente no hay mujeres, pues a lo mejor las excepciones son las que están aquí. Creo que eso habría que [mejorarlo].

Sra. Presidenta.- Sra. Broto. Hay más.

Sra Labarta (Club de Opinión La Sabina).

Pues mejor. Independientemente de eso, tendríamos que llamar la atención sobre un hecho gravísimo que se está produciendo y es que cada día nos despertamos con que hay una mujer asesinada. Y eso es algo que se nos ha vuelto cotidiano pero no por eso deja de ser menos grave. Ya estamos viendo que somos más las mujeres asesinadas que los asesinados por terrorismo. Cuando esto pasaba, había unas campañas de visibilización que yo creo que el Ayuntamiento podría hacer ahora. Por ejemplo, se nos estaba ocurriendo a Gema y a mí que podía ser cada vez que hubiera un asesinato pues que en todos los centros municipales hubiera una banderola, algo que recordase: una mujer más. Resulta que podría ser en lugares como partidos de fútbol pero esto es la punta del iceberg porque realmente lo que ocurre es que hay una falta de sensibilización del papel de la mujer y allí el Ayuntamiento también tiene mucho y bueno que hacer mediante la educación y la sensibilización. Tengo que felicitar por la campaña de “No es no” que, por cierto, para los que no estéis enterados, “No es no” para las mujeres cuando dice una mujer “no” en las Fiestas del Pilar. El Ayuntamiento nos llamó a todas

asociaciones de mujeres, participamos y eso es un resultado que anima mucho a todas. Por ejemplo, qué es lo que podría hacer el Ayuntamiento, y es mi propuesta, la propuesta concreta, para educación tiene posibilidad en Centros de Tiempo Libre, Escuelas Infantiles, Casas de Juventud, tiene educadores en Centros de Juventud y Enseñanza, Centros Cívicos y de Mayores, ahí es donde puede incidir perfectamente de tal manera que el maltratador que el día de mañana podrá ser asesino tenga un absoluto rechazo social. Porque yo recuerdo en los años 70 cuando un hombre pegaba a una mujer por la calle, nadie se metía porque era su marido, ahora eso no ocurre, todos estamos muy sensibilizados de pero, sin embargo, en privado sí. Cuando tú sabes que alguien en privado está maltratando, que se sienta rechazado. Creo que ahí el Ayuntamiento puede incidir y esa es nuestra propuesta concreta.

Sr. Celaya, (Coordinador General el Area)

Muchas gracias, Gloria. *Si te parece, Consejera, hago un repaso. Vamos muy bien de tiempo, esto estaba previsto hasta las dos:*

- *Primero, un reconocimiento de que hemos llegado hasta aquí, que es una buena noticia, que ha empezado Jose Maria Lamana por ella.*
- *En segundo lugar, se nos recordaba que este Consejo en realidad debería ser la punta del iceberg de lo que supone un diálogo fluido entre lo que es el tejido social y el ámbito de lo público en los Derechos Sociales, que no debe ser todo lo que exista sino solamente esa parte que se visibiliza.*
- *Tercero, creo que se marcaba como objetivo evidente abordar los problemas de manera conjunta, ahí hay un diálogo entre lo que es concreto, lo que es conjunto y tener una mirada conjunta hablaban, incluso, de todo el mundo escuchándonos y siendo honestos en las cuestiones.*
- *El cuarto punto se comentaba la importancia de trabajar a modo de comisiones.*
- *Ha habido una anotación en quinto lugar, muy importante, llamar la atención con el tema de las plataformas, no tiene por qué ser solamente metodologías clásicas de funcionamiento, se decía sobre esto que hay mucha gente experta.*
- *También Lola Campos, ahora al final, apuntaba una cosa que yo creo que es importante: que las comisiones parece que se acostumbra la gente a que se crean y duran toda la vida, puede haber procesos concretos en la temporalización, de decir: “Esto se empieza y se acaba, nos damos dos meses y vamos a otra cosa”. O sea, que en eso existen un montón de metodologías y mucha gente experta.*
- *Marta Valencia nos recordaba el tema de la discapacidad como un elemento sustancial que lo quería señalar.*
- *Se ha hablado del número de veces, de la frecuencia, ahí se queda en duda. También se puede repartir número de veces de este Consejo, también dependería de cómo funcionen la otras formas que habéis propuesto.*
- *El reto, nos comentaba Reyes Campillo de hacer hablar, de tentar, de pulsar a que las entidades hablen con libertad.*
- *Luego Javier Escartin nos recordaba un poco la importancia que resalta la Consejera y la preocupación tremenda todos los días de la Ley de Racionalidad. Que hay que renovar el Reglamento de participación, cómo son los Reglamentos de participación, como se está haciendo ya en el Consejo de ciudad y es un debate que tendrá que ir de arriba hacia abajo, supongo, en cascada. La importancia de que participar también pueden hacerlo los afectados y afectadas, el caso de la discapacidad, pero él ha hablado de manera clara de los menos empoderados.*

- *Un debate de fondo que está por definir, el tema del modelo de Servicios Sociales.*
 - *Se ha hablado, ya terminando, la parte del sitio y el tiempo. Evidentemente el sitio, comentamos esta mañana también nosotros tres, simbólicamente significa mucho ponerte aquí o ponerte allí, o sea, sorprende cuando te acercas a un sitio de participación y esto es así. Y el tiempo de duración también, era la una la costumbre pero, claro, no tiene por qué ser todo la costumbre.*
 - *La llamada al diálogo también con el Gobierno de Aragón que también ha recogido la Consejera.*
 - *Y luego, por último, Gloria Labarta nos ha hecho un poco partícipes de este reto de asunción por parte de la Consejería del tema de la igualdad, ha recordado el tremendo problema que salió en el Pleno de mujeres asesinadas, la búsqueda a lo mejor de simbologías concretas que nos ayuden a tenerlo presente y todo el elemento de sensibilización.*
- Esto sería a modo de tuits lo que yo he recogido.*

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Me gustaría concretar simplemente que, primero, podemos recoger todos los planteamientos, vamos a darle una vuelta, por ejemplo, el tema de la ubicación yo creo que es fácilmente solucionable y yo, efectivamente, pienso que en una mesa redonda o en otra disposición es más factible el diálogo. Creo que he recogido solamente dos planteamientos: el de Jose Maria Lamana con respecto a que no estaba de acuerdo o no le parecía oportuno la presencia de los medios (de comunicación) y el de Carmelo con relación a que a él le parecía lo que se tomase como decisión. Como nadie se ha expresado en contra...¿Perdón, sí?

Sra Ruiz Antorán (Adunare)

Si es un espacio de trabajo y no se va a utilizar como un circo, bien. Pero si al final va a haber circo todas las semanas porque es que en las entidades también estamos cansados de cómo se traslada a veces la información. Y a veces es muy perjudicial para nuestros colectivos. Mira, las entidades no somos lo importante pero los colectivos sí. Entonces, si hay un código ético mínimo que se ha de respetar, sí; si no yo, desde luego, voto en contra.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Como no es necesario tomar una decisión hoy, lo valoramos y planteamos. Evidentemente, nadie de los que estamos aquí hemos propuesto que hoy hubiera medios porque primero queríamos tener en cuenta a todo el mundo pero, evidentemente, como ya sabéis que esta semana ha sido bastante intensa en los medios de comunicación era importante para nosotros que quedase esto claro.

Sra. Campillo (Grupo Municipal Popular)

Yo no he dicho nada de la Prensa pero para el Partido Popular la Prensa no sobra nunca, quiero decir que creo que la transparencia que estamos diciendo siempre es una manera... ellos luego escribirán lo que tengan que escribir. Todo se queda grabado, podemos aclarar cualquier cosa en cualquier momento si se queda grabado en un Acta pero para mí, yo estoy con Chunta Aragonesista, la Prensa puede estar en cualquier Consejo sectorial. Es mi posición como Grupo.

Sra. García (Caritas)

Yo, apoyándome en lo que comentaba tanto Jose Maria Lamana, como María

Jesús Ruiz, preferiría clarificarlo. Nuestra postura desde Cáritas es que mejor, que no si no hay una concreción clara del para qué y no solamente del momento sino de cómo actuamos luego con la Prensa todos, tanto grupos políticos como entidades. Una cosa es que sea un instrumento que está ahí para comunicar y otra cosa es que luego se utilice de otra manera. Desde luego, si no se clarifica, nuestra postura es que no.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Pues si os parece bien, yo creo que recogemos el sentir de que haremos una propuesta en relación a ver cuáles son las clarificaciones, en qué sentido y de qué manera y el próximo Consejo sectorial, previamente, como os mandaremos el Orden del día, igual podemos hacer una papeleta de votación y se decide entre todo el mundo. ¿Os parece? De acuerdo.

Punto número 4: Las convocatorias de subvenciones de 2015: Acción Social y Cooperación al Desarrollo. Proceso vivido. Reunión con las entidades.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Bueno, como todos y todas sabéis, el día 22 de septiembre se celebró la Comisión de Derechos Sociales. En aquel momento, entre otras cosas, se decidió que la fecha del primer Consejo sectorial de esta nueva Corporación sería hoy, quiero decir que todo confluye y es curioso cómo la vida nos hace coincidir. En esa misma Comisión uno de los objetivos que tenía esta Corporación era llevar adelante la convocatoria de subvenciones de Acción Social y de Cooperación al Desarrollo del año 2015. Por refrescar las memorias a las personas que no hayan leído la Prensa estos días o no hayan visto los medios de comunicación, diré que esa convocatoria se aprobó en abril de 2015, que efectivamente se produjo un proceso electoral del cual ha devenido la actual Corporación municipal y que nosotros, dentro de lo que ha sido el Área de Derechos Sociales, nos planteamos como un objetivo básico llevarlas a esa Comisión, puesto que la primera que hicimos fue en julio y no daba tiempo porque todavía no estaba prácticamente armado el Ayuntamiento, agosto es prácticamente inhábil, aunque estuvimos trabajando; en septiembre, que fue la Comisión que os estoy refiriendo, presentábamos estas convocatorias precisamente con la intención de agilizar los trámites de la mejor manera posible puesto que desde que yo, personalmente, estoy en esta Concejalía, he recibido a las entidades, es algo que puedo incluso detallar con relación de fechas concretas por si alguien lo quisiera contrastar, y esta convocatoria, la conclusión que nosotros tenemos y que yo, en cierta medida, conocía porque ya sabéis todos que vengo del ámbito social, es que ***esta convocatoria de subvenciones no contentaba a nadie***, no contentaba a los políticos, no contentaba a las entidades, ni siquiera a los que estábamos en el ámbito alrededor de estas entidades. Por lo tanto, nuestro objetivo era aprobarlas cuanto antes para evitar un estrangulamiento económico que había producido que el año pasado, por ejemplo, la subvención de Cooperación al desarrollo se aprobó el día 24 de diciembre, Nochebuena, lo que supone llevar a un ejercicio siguiente la justificación económica, etc., que todos los que estáis aquí sabéis incluso mejor que yo. Nuestra sorpresa fue que, efectivamente en esa Comisión se aprobó la subvención de Cooperación al Desarrollo, cosa interesante que luego si queréis lo podemos detallar, pero las subvenciones de Acción Social tuvieron los votos de abstención de PSOE, Chunta, Ciudadanos y el voto negativo del PP y el voto a favor, por supuesto, de Zaragoza en Común. Con lo cual, como esa Comisión no es vinculante, la decisión de llevar adelante esa convocatoria corresponde por reglamento y por organización municipal a esta Concejalía. Al día siguiente de esa Comisión, nos reunimos con todos los representantes de los Grupos políticos que están aquí presentes que conforman el Área de, actualmente, Derechos

Sociales, los que corresponden por los diferentes partidos, y nos sentamos con ellos para preguntarles algo así tan fácil como lo que os voy a preguntar ahora que es ¿qué es lo que se puede hacer ahora? Y esto lo planteo aquí no desde la ignorancia y la inocencia, sino desde el hecho de poner en cuestión una situación que creo que se ha malinterpretado, que se ha intoxicado mediáticamente y a la cual hemos dado respuesta de la mejor manera que hemos podido y que hoy, aquí, casualmente, porque la vida es así, nos toca volver a dar cuenta, y estaremos encantados. El martes pasado muchos de los que estáis aquí estuvisteis en una convocatoria que hicimos donde, ante unas 200 personas, el Coordinador Nacho Celaya y yo misma estuvimos dando respuesta a todas las entidades y a todos los cuestionamientos que se nos hicieron. La respuesta es, por un lado, y como aquí se ha planteado que este es un foro de trabajo y hay que hacer aportaciones, aprovechamos este guante para que aquí y, como decían bien algunos compañeros, que estáis las entidades, por favor, os hagáis oír. También los compañeros de los otros partidos políticos, obviamente, pero la pregunta es clara: ¿Qué es lo que se puede hacer ante una situación como esta? Y el relato es el siguiente: una convocatoria que está en marcha; que es de concurrencia competitiva, con lo cual los proyectos que se presentan, que no las entidades, son valorados por unos técnicos funcionarios públicos, algunos de ellos presentes aquí, y que tiene que impulsarse dentro de lo que es un trámite administrativo. Y esta Concejalía, responsablemente, dice: “Sí, adelante”. Previamente consulta con los partidos políticos porque es lo que se debe hacer en buena ley, es decir, consultar por si hubiera alguna deficiencia o alguna falta de garantía en el proceso. No la hay, por lo tanto, desde aquí, se impulsa. Hoy mismo se ha firmado esa convocatoria de subvenciones y hoy mismo podemos decir que estas son las subvenciones de Acción Social más expuestas de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza. Cosa que a mí, personalmente, me enorgullece. Me enorgullece en el sentido de que hemos facilitado la información a todos aquellos que han querido trabajar con nosotros, plantearnos dudas y creemos que ha sido un ejercicio de responsabilidad. La exposición pública no significa que se haya dado la información correcta. Ésta es la parte que a nosotros nos preocupa y que quizás aquí igual también podíamos debatir puesto que este foro está hoy, y yo creo que somos todos adultos, conocemos la situación y podemos plantear nuestras dudas o nuestras posibles mejoras porque nuestro compromiso era y es que la convocatoria del año 16, en la cual sí que podemos ser responsables puesto que podemos facilitar una modificación de esa convocatoria, del modelo, de la forma de elaborarla, de la forma también de puntuar a los diferentes proyectos, de hacer cualquier tipo de modificación que permita garantizar, sabiendo que es muy difícil poder contentar, en el sentido de dar solución a todas los planteamientos que se nos puedan hacer, quizá este sea el momento de crear esa Comisión que se planteaba y de poder plantear, aquí, estas dudas. Pero lo primero que yo plantearía a esta sala es cómo se puede resolver algo que está impulsado, que tiene una convocatoria, que tiene un marco cerrado y que efectivamente tiene la obligación de resolverse. Me gustaría que parte de las personas que estáis aquí, que lleváis más tiempo que yo en el ámbito de las entidades, de concursar en las subvenciones, incluso de los compañeros de los partidos políticos, me pudierais dar una respuesta en ese sentido. Y creo que ahora sería el momento importante para ese debate y para que se pudiera expresar todo el mundo libremente, más allá de los medios de comunicación, que como antes planteaba Cristina, pueden ser utilizados y se pueden llevar a un titular o a otro titular, creo realmente que este es el momento de crear un posible trabajo en red, un trabajo horizontal y en el que todo el mundo tengamos toda la información a la par, cosa bien interesante de este proceso que me llama mucho la atención que, siendo que todavía no han sido firmadas, hoy han sido firmadas, y siendo que no han sido publicadas ni siquiera en la página web ni en el BOP los datos de estas subvenciones ya se manejan

por parte de determinadas personas o entidades, cosa que me preocupa y que me hace pensar que el procedimiento, desde luego, no es el correcto. Nuestro objetivo es que sea lo más claro y transparente.

Sr. Lamana (Federico Ozanam)

A ver. Yo quiero diferenciar claramente el 2015 con lo que puede ser de aquí en adelante, porque creo que son situaciones diferentes. Y en este sentido yo sí que quería hacer dos reflexiones y además contradictorias pero quizás a veces en lo contradictorio es donde encontramos posibilidades de avanzar: una, estamos en octubre, venimos de un planteamiento donde más o menos todas las entidades teníamos siempre la misma subvención, lo que quiere decir que las entidades, aunque lógicamente no hay ningún argumento legal para hacerlo, han contado con más o menos esa cuestión y, por lo tanto, han estado implementando y funcionando los proyectos y, lógicamente, hay una serie de entidades en las que, objetivamente, se genera un problema con la resolución. Más allá de eso, en este Consejo repetidamente a lo largo de los años nos hemos estado quejando del copiar y pegar. Del copiar y pegar las subvenciones. Por lo tanto, por coherencia con esto, al menos, yo sí que me planteo que cuando resulta que en el resultado no se copia y se pega, y ya he dicho lo primero el problema que se genera y para quien se le genera ese es el problema gordo que tiene, no me parece un mal resultado, desde el punto de vista del análisis técnico, el que haya modificaciones en los resultados que tiene la convocatoria. De hecho, posiblemente es lo normal y lo que tendría que ser. Y a lo que tendríamos que estar acostumbrados. Dicho esto, no estábamos acostumbrados y, por lo tanto, se consideraba como unos ingresos, vamos a decir, estructurales, y que no dependían de una convocatoria de concurrencia pública pero es que dependen de una convocatoria de concurrencia pública y, por lo tanto, que se hayan incorporado nuevos proyectos y que, lógicamente, eso inevitablemente supone modificación en las cuantías que recibe cada uno, sin entrar en cada uno, creo que es sano y debería ser así con este perfil de convocatoria. Y, por lo tanto, creo que lo que tiene que hacer el Ayuntamiento es sacarla adelante porque es que si no el problema que generamos es mucho mayor y cuanto antes se pueda sacar, mejor. Ahora bien, yo creo que para el 2016 y por esto de lo estructural y lo que pueden ser proyectos más en el ámbito de apoyar con una subvención municipal, creo que la reflexión debería tirar por ahí. **No tiene sentido que proyectos que forman claramente, de alguna manera, de la estructura de atención de esta ciudad estén al albur de lo que se resuelva en una convocatoria de subvenciones pero entiendo que esto solo tiene solución en el 2016.** Pero yo creo, o al menos nuestra propuesta sí que iría más un poco en que, hay que hacer una reflexión sobre en qué cosas es razonable subvencionar mediante subvenciones y dónde tiene que haber una política de acuerdos con el tercer sector en los tan denostados muchas veces **convenios** pero que yo creo que **deberían ser la principal herramienta y el principal instrumento de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y aquellas actividades que forman parte del funcionamiento de Atención social de la ciudad.** Me genera alguna duda concreta el tema de la resolución y lo de la **reformulación**, lo digo porque salió en la reunión y salió así un poco raro porque desde nuestro punto de vista sí que hace falta reformulación pero esto es una opinión, posiblemente tenéis gente que sabe mucho más de lo que hay que hacer que lo que podemos saber nosotros, pero posiblemente hace falta reformulación con la normativa municipal y además la reformulación es un problema en tiempos pero no es un problema porque permite ajustar más qué es lo que hay que justificar. O sea, ahora con la nueva Ley hay que justificar por el importe total del proyecto. Si hay que hacer eso, al menos permítase a las entidades ajustar su proyecto solo a un 20% por encima de la cantidad concedida. Lo digo porque si

no generamos un doble problema: puede ser que haya entidades que no solo van a recibir menos sino que encima tengan que justificar mucho más. Lo digo porque la reformulación en sí misma es una ventaja desde nuestro punto de vista pero es verdad que también va en contra de los tiempos. Lo digo porque, claro, ahora estamos hablando de una resolución provisional, dar un plazo, la complejidad administrativa que tienen estos procesos, porque no son tres subvenciones, son un montón, pero si se pudiera hacer ágilmente lógicamente yo creo que podría llevarnos a un escenario menos malo o mejor o como me lo queráis decir. Y ya dentro de este punto, aunque no tiene directamente que ver, pero tiene que ver con el plan de subvenciones del Ayuntamiento y estas cuestiones es... ya sé que para el 2015 no tiene remedio pero creo que es un tema que tiene su importancia y es el tema de la incorporación de **las auditorías**. Es verdad que en la Ley de subvenciones estatal esto de poder justificar proyectos mediante auditorías está ya establecido desde hace un montón de tiempo pero, claro, esto estaba establecido con una lógica, es que uno elegía: si llevaba toda la documentación o lo que llevaba era el informe de auditoría y es cierto que en muchas subvenciones estatales uno elige. Es verdad también que las entidades sociales, porque eso de la auditoría cuesta dinero, prácticamente ese tema estaba en desuso porque: "Hacemos el trabajo, no presentamos la auditoría". Claro, el planteamiento que hace el Ayuntamiento de: "No, haces todo lo de siempre y, además, la auditoría." Eso, desde nuestro punto de vista, creo que hay que repensar esa situación, creemos que es bastante ilógica porque, para mí, sí que tienen sentido las auditorías, o sea, esto no es un planteamiento contra la posibilidad de justificar con auditorías porque la carga de trabajo que se genera a nivel burocrático en el sistema administrativo de los Servicios Sociales hace que todo vaya bloqueado porque es que hasta que no se resuelve la revisión de todas las justificaciones, que entiendo que son altas torres de papeles, no podemos empezar a hablar del 2016, me refiero en cuanto a todo ese proceso. Lo digo porque tenemos cuellos de botella importantes, no es ir en contra de la auditoría, lo que no tiene mucho sentido es que la auditoría sea un a más, a más y no nos quitamos ningún proceso burocrático de todos los que tenemos. Lo meto con el tema de subvenciones y ya está.

Sra. Valencia (CERMI)

Por hablarlo en dos partes: por un lado la cuestión técnica de lo que es la Ley de subvenciones, nosotros desde el CERMI Aragón hemos pedido en comparecencia a las Cortes que se derogue o se modifique la Ley de subvenciones de Aragón que es la que justifica todas las subvenciones y que es donde viene la auditoría, aportación propia, etc. y que está estrangulando al tercer sector. Entonces el funcionamiento de las subvenciones tiene que ser otro. Y como decía Chemari, tiene que ser a partir del 2016 el trabajo de todos y el que se convoquen y se resuelvan cuanto antes. Eso por una parte, que es lo técnico. Yo, perdonad que insista, quiero, por favor, una aclaración del Gobierno Municipal, que es donde saltó nuestra preocupación y malestar en cuanto a la discapacidad, en el correo que sale que la discapacidad no es competencia municipal. En el que nos aclaréis, por fin, si somos o no somos porque no solo es en subvenciones sino que puede alargarse al resto de materias. Entonces la colaboración a trabajar, por supuesto, que es de todos pero nos sentimos como ciudadanos de segunda, que somos ciudadanos de pleno derecho igual que el resto y con unas necesidades sociales en estos momentos además mucho más álgidas. Gracias.

Sr. Castro (Fundación DFA).

Buenos días, Juan Carlos Castro de Fundación DFA. Yo lo que querría es volver a reiterar o insistir en lo que ya dijimos en la asamblea. Y es que se nos ha producido un problema con la resolución de las subvenciones. Pero, efectivamente, como bien ha

dicho Jose Maria Lamana el que no hubiéramos tenido noticia durante todo el año de que algo podía cambiar la concesión de las subvenciones, a las entidades que habitualmente recibimos estas subvenciones nos generó la confianza o la esperanza de que este año más o menos iba a pasar lo mismo. Y esto, hay que reconocerlo, que es perfectamente humano y comprensible, porque la Administración es la Administración, el Ayuntamiento es el Ayuntamiento, independientemente de que haya elecciones o haya cambios de los directivos de las mismas entidades. Por lo tanto, esto es lo que nos ha pasado, y esto es lo que ha generado un cierto, digamos, desconcierto. Bueno, creo que... Serenados los espíritus y vueltas las aguas a su cauce, puesto que evidentemente la resolución ya está firmada y ya es firme, según parece, creo que lo que deberíamos hacer es que se nos comunique lo antes y lo más rápidamente posible cuál ha sido la resolución. Creo que hoy, y si no los técnicos que me corrijan, no es necesario que esta resolución sea publicada en el Boletín Oficial sino que, desde el momento en que ya es firme porque ya ha sido aprobada por quien corresponde, la comunicación a las entidades afectadas o interesadas se puede hacer inmediatamente, por tanto, no dilatemos más esta situación de desinformación porque generaría también evidentemente situaciones de inquietud.

Y, por otra parte, en lo que se refiere a la **reformulación**, sin entrar en lo que tiene que ver con la Ley de subvenciones, que ya anteriormente se han intervenido, la reformulación es un sistema de trabajo que las entidades lo conocemos, ya lo hemos utilizado infinidad de veces y, por lo tanto, es algo que tenemos incorporado a nuestro sistema de trabajo con el tema de las subvenciones, y desde luego, en este caso, como decía también Jose Maria Lamana, nos viene muy bien porque nos permite reajustar y adaptarnos a las obligaciones que la nueva Ley de subvenciones hace, y yo creo que esto es un buen instrumento.

Y, una pequeña cuestión relativa al punto anterior, si me lo permite la Presidenta del Consejo. En lo que se refiere al debate que hemos tenido antes del Consejo. También, que se incorpore a la reflexión el que, por parte del Ayuntamiento, en este caso de la Administración, que no solo participe el departamento de Servicios o Derechos Sociales, sino que también **participen otros departamentos del Ayuntamiento** que también están o tienen que decir cosas con respecto a lo que es el modelo de servicios sociales. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Ruiz (Adunare)

Se dice que ya se ha firmado la resolución, como nos preguntaba en voz alta que qué se hacía, pues yo iba a decir ejercer la función que al Gobierno le otorga la ciudadanía. Lo ideal es que haya acuerdos, consensos, que todos estemos conformes, escuchar a quien no le parecen bien determinadas cuestiones, pero desde luego ejercer la función que ejerce la ley a un gobierno porque si no todo quedaría atascado. Yo creo que, de esta conversación, de esto que estamos hablando se abre ya un tema para este consejo y es **los modelos de gestión de los servicios que prestan las entidades**. Hay un debate muy profundo que no es “pim, pam, pim, pam” que yo creo que deberíamos abrir un debate sobre el tema e incluso intentar llegar a un acuerdo, no de cómo repartir sino de, que, antes lo decía José Maria Lamana, qué servicios son estructurales, cuáles son coyunturales, qué es un servicio social o qué es un proyecto de intervención con personas, qué es un proyecto de apoyo al desarrollo asociativo, que también es muy importante. Pero todo, posiblemente, no tenga el mismo peso. Es posible que, lo que yo entiendo que tiene que tener más peso, pues otras personas u otras organizaciones entiendan que no. Pero yo pongo encima de la mesa ese tema como un tema para abordar lo más rápidamente posible por este Consejo. Voy a hacer una petición, y es que los convenios también se firmen, por favor, ya, porque están todavía ahí también, y esos estaban en los presupuestos el día que se aprobaron, y eso no es de abril, eso ya es de

antes, de enero. Y entonces, yo sé que la carga técnica es muy importante, que en Intervención se ponen pegas o no sé, lo que pasa es que hay convenios que llevamos firmándolos treinta años, igual, es el “copio-pego” del que nos hemos quejado muchas veces, ¿eh? Porque claro, treinta años el mismo proyecto no puede estar dando solución a una realidad cambiante, entonces todo eso hay que analizarlo. Pero, ya que no tienen cambios, no sé dónde está la pega de que no se hayan firmado. Intentar que se firmen, no nos centremos en la subvención, que es una parte y los convenios otra. Y luego, con respecto al tema de la Ley, una ley muy desafortunada, pobrecita, la Ley de subvenciones de Aragón, porque, bueno, es una ley, cumplirá con la legalidad vigente a nivel estatal pero no tiene muy en cuenta la realidad de la gestión de las entidades. Entonces, yo en el acta de la sesión anterior ya decía que qué contentos se ponían los auditores porque yo creo que la Ley no obliga del todo, que da la opción, lo que pasa es que, en la convocatoria de subvenciones, apareció como obligatorio y, si a una entidad se le da 51, pues es que 3.000 se los va a llevar un auditor y no se los va a llevar la entidad, sino las personas, a través de los salarios de los trabajadores que están. Entonces, hacer que haya gente que muy dignamente haga negocio con este tipo de cosas, con las auditorías, cuando el control de los dineros públicos es una obligación de la Administración, en este caso del Ayuntamiento, y tiene unos sistemas para hacerlo, las intervenciones y todas estas cosas que se nos escapan, pues nos parece un poco despropósito. Entonces, el tema de la reformulación, no os preocupéis más que con el tema de los plazos, porque es algo sencillo a lo que estamos acostumbrados. Pero con el tema de las auditorías, sí, porque es dinero que se resta a la intervención con los ciudadanos y, luego porque es que es el Ayuntamiento el que tiene que hacer el control de la legalidad o no de en qué hemos gastado el dinero.

Sr. Celaya(Coodinador General del Area)

Sí, perdona, una aclaración, quizás, lo digo porque le afecta a varias entidades. Lo de los convenios que preguntas, tiene que ver fundamentalmente con un tema muy importante relacionado con la ley de contratos, y es demostrar que los convenios no son prestaciones de servicios. Lo digo porque no quede la sensación, es decir, que no es algo que se esté dilatando en el tiempo. Nos estamos volviendo locos, vosotros, vosotras y nosotros de ver cómo..., quiero decir, nos adaptamos a la realidad, que es la que es.

Sra. Campillo (Grupo Municipal del Partido Popular)

Ha dicho la Sra. Broto, Vicealcaldesa, y tiene razón, que el Partido Popular votó que no a esta convocatoria, votó que no, y como están las entidades, voy a explicar por qué. Porque no estamos nada de acuerdo. Llevamos ya 4 años o absteniéndonos o votando que no, porque no entendemos muy bien, y lo expliqué en la Comisión pero, claro, no estaban y seguramente no tienen el acta ni yo tampoco, que se nos llamó con una propuesta por parte del equipo de gobierno, una propuesta que, a los mismos proyectos del año anterior, con el mismo equipo técnico, se bajaban hasta cuantías del 40 %. Entonces yo dije: no sé, el mismo equipo técnico, se bajan las cuantías... pues se estará haciendo la evaluación y seguimiento de los proyectos que pide creo que es la base 3 o 6. Hay una base que dice que se evaluarán y se hará el seguimiento de los proyectos anteriores. Entonces yo pedí la justificación de esos informes para ver que los proyectos que se bajaban tanto tenían un apoyo técnico. Porque, si la justificación es que eran los mismos técnicos, y eran los mismos proyectos, algo fallaba. De todas formas, yo no estoy muy de acuerdo en muchas de estas cosas, como... de las bases, y así alegué, no estoy de acuerdo con los 300 € y yo, al coordinador anterior le dije que una entidad con menos de 1000 € puede hacer muy poco. Es que no les interesa y renuncian a ellas. No se recogió, no sé por qué, tengo los documentos que lo demuestran. Pero claro, la

valoración de las entidades también es muy importante, porque mientras se le dé un 30 %, un 30 de puntos a la entidad, y un 70 al proyecto, la entidad cuenta. Y cuando vean alguna cosa, las valoraciones, verán que hay entidades que se les están valorando tantos puntos como otras que llevan, vamos, toda la vida, y yo soy mayor. Entonces, quiero decir que es muy discrecional lo de las subvenciones. Entonces, y que, no, no, y que se ha creado un revuelo, Sra. Consejera y Vicealcaldesa, que no se había generado nunca. Abrid un periódico dos días en la página primera, no se había generado nunca. Es muy preocupante. Que nos reunió usted después para decir que qué hacía, es que se olvida de que gobierna usted, lo que ha hecho ahora mismo, firmarlas, como usted ha querido. O sea, no puede pedir un consenso... Qué quería, que nos abstuviéramos todos para que saliera la propuesta que usted dice que es de los técnicos, pero que en un momento determinado, eran los mismos técnicos que valoraron el año pasado. Luego yo lo pido y lo sigo pidiendo, la evaluación y seguimiento de los proyectos para que no vuelva a pasar esto. Para que, al que el año pasado se le daba una cantidad, si lo hace mal, pues que se demuestre por parte del Ayuntamiento que no está recibiendo bien el dinero. Y, si lo hace bien, pues que siga con esa subvención. Y que, naturalmente, pueden entrar otros proyectos. ¿Por qué no van a entrar entidades nuevas con otros proyectos? Si yo no digo que no entren. Lo que sí echo en falta es esa evaluación. Y sí que echo en falta, usted es la que gobierna, no nos quiere echar la culpa, porque como se ha demostrado en este momento como usted las acaba de firmar. Luego nuestra aportación en la Comisión no era decisiva para nada. Porque las acaba de firmar, y nos gustaría que nos notificaran cuanto antes, también a los grupos políticos, esa, para saber si han concedido las que nos enseñaron en la Comisión u otras. Y lo digo, no por nada, yo le pregunté al Sr. Celaya el otro día, le digo: ¿Me doy por notificada con lo que se ha publicado en un medio de comunicación? Y él me dijo que no, naturalmente, y entonces quiero esa notificación cuanto antes. Gracias.

Sra Campos (Grupo Municipal del Partido Socialista)

Yo no querría extenderme mucho tampoco en el procedimiento porque creo que aburriríamos por parte política a vosotros los representantes sociales, pero sí que, al menos, dos consideraciones. Yo creo que no soy quién para dar consejos y soy nueva en la situación, tanto Marta como yo, pero nosotros pensamos, el Partido Socialista pensaba que este año iba a ser un año de transición donde, con la anomalía de unas convocatorias lanzadas por una Administración, la que venía dijo que iba a ser el remate un poco de la jugada y nos encontramos con que, con las mismas bases, se han incorporado elementos que ni estaban recogidos en las bases, que pueden estar muy bien, como ese de subir las cuantías, pero se han reajustado también las cuantías, y sobre todo una cosa, y enlace con lo que ha dicho CERMI. Yo no sé si la discapacidad es o no competencia municipal, pero los discapacitados son zaragozanos y zaragozanas, y por tanto son gente con la que el Ayuntamiento tiene unas responsabilidades, salvo que entremos ya en un debate con el Gobierno de Aragón donde se diga: "Esto es tuyo, esto es mío. Esto es tu responsabilidad, esto es nuestra responsabilidad".

Yo creo, por tanto, que este año lo prudente hubiera sido acabar con la situación en la que estábamos, respetar el trabajo que se venía haciendo y esa potestad que tiene el nuevo equipo de gobierno de cambiar las cosas, darle una vuelta a la convocatoria, pues haberlo hecho ya en una anualidad donde partes de cero y donde no provocas ya no solo un trastoque económico sino meter un poco la incertidumbre de qué es o no municipal. Yo no sé si los discapacitados son o no municipales, pero le digo una cosa: nosotros nos abstuimos sobre todo por la discapacidad. Nosotros pensamos que al menos este año no podíamos dejar a nadie con 16000, 15000 o 12000 euros menos. Que son cantidades que, puestos en otros capítulos, son insignificantes pero en acción social pueden ser todo

un mundo. Y no queríamos ver a nadie, aunque fuese el último contratado de una entidad, que pudiera ir a la calle por esa razón. Entonces nos parece que parte de los argumentos que podemos compartir para hacer las cosas de otra manera eran argumentos para haberlos trasladado unos meses después. Ahora, que cada uno admita su responsabilidad. Pero también le voy a decir una cosa, y es una pregunta que queremos dejar en el aire porque nos parece importante: se está apuntando, por parte del Equipo de Gobierno, con 6, perdón, con 9 votos, o sea que tampoco, cuando hablamos de Gobierno, no hablamos de mayoría absoluta, por lo tanto, hablamos de necesidades de pactos, se están poniendo como importante y como salida óptima los convenios. Yo también aquí digo una cosa. Mi compañero Roberto puede tener el carácter que tiene, porque todos lo reconocemos, y él el primero. Puede tener ese carácter, pero mi compañero Roberto y, por tanto, los demás co-solidarios con él, IU no nos dejó la vía de los convenios, porque dijo que era una vía mucho más arbitraria y mucho más subjetiva, que lo importante era la concurrencia de todos en igualdad de condiciones, a ver, la categoría de la entidad y el proyecto que presentaba, y que los convenios los dejáramos porque eso era entrar en la senda de la sospecha. A ver cómo resolvemos ahora este panorama. Lo dejo ahí en el aire y lo planteo con todos.

Sr. Asensio (Grupo Municipal de Chunta Aragonesista)

La verdad que el posicionamiento y el tener que abstenernos en esa Comisión de Acción Social no fue nada fácil. No fue nada fácil porque hace tiempo que estamos poniendo en valor el trabajo que estáis haciendo del tejido social y sabemos lo importante que es esta convocatoria de subvenciones de millón y medio de euros. Pero es verdad que con el voto de Chunta Aragonesista tampoco íbamos a apoyar la resolución de una convocatoria de subvenciones donde nos faltaba información y los criterios que se han seguido. Perder todo el sector de discapacidad, con el papel, la relevancia que tiene, y el trabajo desarrollado en los últimos años, cerca de 90.000 euros, no tenía justificación, o al menos no se nos justificó para que el voto hubiese sido distinto. Y no estamos hablando de dos, tres, cuatro proyectos porque, hombre, la caída o el recorte de 90.000 euros en todo un sector, da la sensación que puede ser un cambio estratégico en la convocatoria de subvenciones. ¿Qué se puede hacer ahora? Pues, complicado, nada. Eso, Luisa, te lo has contestado tú misma, ¿qué vamos a hacer ahora si hay una resolución firmada por ti como Consejera? Nada. Nada. ¿Qué es lo que se debería haber hecho? Pues hacer lo que pone en la convocatoria. En las bases. Una comisión de valoración, donde estuviésemos los cinco partidos con los técnicos. Entonces, seguramente conoceríamos los criterios técnicos que han llevado a esa resolución. Que no estoy poniendo en tela de juicio el papel de los técnicos. Todo lo contrario. Creo que hacen una labor encomiable. Pero al menos habríamos conocido realmente qué motivación habría llevado lógicamente a ese cambio de criterios y a ese reparto tan desigual de la convocatoria de subvenciones. Y es verdad que hay entidades que van a salir muy tocadas, incluso alguna fuera de la discapacidad, donde ven rebajada su subvención un 40-50 %, con lo cual algunos proyectos sí que se van a ver muy, muy tocados y muy condicionados por esta caída de las subvenciones. Hay que cambiar la convocatoria de subvenciones. No satisface absolutamente a nadie. Sigue siendo clavada a la que había hace 9 u 8 años. Bueno, creo que en 2011 se metió un ámbito de intervención más que es el de Igualdad y conciliación familiar, si no recuerdo mal. Que se pasó de cinco a seis ámbitos. Pero no nos sirve. ***La situación social de la ciudad ha cambiado y las necesidades también han cambiado y tenemos que reformular esta convocatoria de subvenciones.*** Y tenemos un ejemplo que es todo lo contrario: Cooperación al desarrollo, ya están los compañeros de la FAS. Anda que no ha cambiado la Cooperación al desarrollo. Lo que hemos tenido que sufrir hasta la última convocatoria que tuvimos que pedir informes hasta

al Ministerio de Asuntos Exteriores. Creo que hemos sido el único ayuntamiento que hemos tenido que hacer ese paripé. Pero lo hicimos. Pues esa convocatoria de subvenciones sí que viene muy bien valorada técnicamente en cuanto a los países o ámbitos de trabajo. Los proyectos que tienen que ver con inversiones, los que tienen que ver con financiar proyectos que tienen continuidad de ejercicios anteriores e incluso con una valoración y una puntuación técnica que facilita bastante el trabajo.

No es responsabilidad de los técnicos, que no se me malentienda, porque es verdad que en el ámbito de la acción social hay seis ámbitos a su vez de actuación y es muy complicado llegar a hilar tan fino, pero ese es camino que tenemos que seguir, y por supuesto abiertos a que esto no vuelva a suceder, y que la convocatoria del 2016, entre todos, la podamos cambiar para ajustarla a las necesidades de la ciudad y del tejido social.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Muchas gracias. Quedan dos puntos y yo podría ahora estar hablando una hora y no voy a hacerlo. Seré breve porque todos estos días ha habido una desinformación bastante grande, hemos intentado dar la información correcta. Empezaré por el final, Sr. Asensio. Vamos a ver. Efectivamente, primero, gracias por el reconocimiento de la **Cooperación al Desarrollo**, por el esfuerzo de los profesionales técnicos que han sido además vapuleados yo creo que públicamente porque se ha puesto en entredicho su labor. Efectivamente, la subvención de Cooperación al Desarrollo no ha levantado pasiones, en el sentido malo de la palabra. ¿Por qué? Porque está milimetrada, bien calculada, bien trabajada, y sabiendo y siendo conscientes de que, efectivamente, no se va a contentar a todo el mundo. Ese es el objetivo, el 16. Mi pregunta no es ingenua, y la vuelvo a hacer: ¿Qué se podía hacer en este momento cuando se ha hecho una valoración que viene de una convocatoria anterior, de un Equipo de Gobierno anterior y nos encontramos en la tesitura de irnos hasta diciembre o enero o valorar su acometida? Porque ha habido revuelo en las entidades, pero hay entidades pequeñas que no tienen esa capacidad de altavoz. Luego hablaremos de eso si queremos. Entonces, nuestro objetivo, como somos Gobierno de toda la ciudad, es dar respuesta a eso. Y somos concededores. Cuando el Sr. Castro decía anteriormente que en todo el año no habían recibido información, yo, personalmente, las veces que me he estado reuniendo con las diferentes entidades, muchas de ellas del ámbito de la diversidad funcional, de la discapacidad, les he aclarado que la convocatoria del 15 estaba hecha y cerrada, y creo que soy bastante fiel a mi palabra. Y que la del 16 era algo en lo que podíamos trabajar, todos, previo a todo este tsunami de información que ha habido. Creo que estas palabras, no suelo grabar mis conversaciones, pero no suelo faltar a la verdad, estas conversaciones las he tenido con todas las entidades que, lógicamente, tenían gran preocupación por lo que iba a ocurrir en el futuro cercano.

En cuanto a lo que sería el planteamiento de si existe la posibilidad de hacerlo de otra manera, si, bueno, es que, no cabe otra opción, vuelvo a decir, **concurrencia competitiva**, que no se nos ha tenido en cuenta a los compañeros del arco político pero, vamos a ver, si la Comisión de Derechos Sociales se constituye como Comisión de Valoración, si previamente se habló con todos los partidos políticos, por favor, yo, en esto pido un poco de seriedad. Aquí estamos ante un público, no se pueden lanzar mensajes en los cuales se diga que no hemos hablado. No, no, no es cierto. Y cuando uno dice aquí una votación, no es con el ánimo de señalar, es con el ánimo de que las sesiones son públicas y todo el mundo sepa lo que ha votado, perfectamente, Reyes Campillo, su partido votó que no y me parece muy respetable, yo solo hago que poner aquí en situación cómo ha sido el devenir. Efectivamente, ¿cómo se puede decir que no ha habido una alocución directa con los partidos y se ha tenido en cuenta? Sí se ha llevado a cabo.

Se ha llevado a cabo a través del Sr. Coordinador, Nacho Celaya, y yo misma. Pero es que no hay otra solución. No, no, yo lo planteo, y miro a la bancada de allá, como puedo mirar a la de aquí. Hablo en general, no es nominativo.

En cuanto al tema de **los convenios**, que sí lo ha dicho usted, Sra. Campos. Pues mire usted, yo respondo de la gestión que llevo adelante, y creo que estoy respondiendo puesto que llevo una semana en la que efectivamente los medios de comunicación con cierta intencionalidad han estado criticando una labor de este gobierno que recae directamente en mi parcela. De eso puedo responder. Del pasado, no. Los convenios son una fórmula, efectivamente. Seríamos como un contrato nominativo, pero como ha dicho el Sr. Coordinador, tiene que pasar por que el Interventor diga que efectivamente esa es una competencia propia.

Y ahí voy con el **tema de la discapacidad**, Sra. Valencia. Vamos a ver, yo creo que la reunión del otro día, con 200 entidades, o 200 personas, mejor dicho, donde Nacho Celaya y yo misma respondimos directamente a todo lo que se nos planteó, es una muestra de nuestra voluntad de que haya diálogo y de dar la cara, y de que la política social que hace el Ayuntamiento no es solamente la política de subvenciones, que es muy importante, y lo he dicho aquí y lo diré donde haga falta: el tercer sector, la colaboración de las entidades complementan la acción municipal; si no, esto se cae. Pero, por favor, no hagamos un discurso que tienda a malinterpretar y a intoxicar la información. No, ¿la discapacidad es una competencia municipal propiamente como tal? No. ¿Pero se ejecuta? Sí, y en todos los ámbitos. Hemos hablado de que nosotros creemos en estas subvenciones y que facilitan a los proyectos. No estamos hablando de un sector en concreto, y ahora daré algún dato, estamos hablando de lo que significa el acceso al empleo en condiciones, las cláusulas sociales, todo lo que está relacionado y vinculado con las barreras arquitectónicas, con la formación, con el acceso a vivienda, o sea, vamos a ver. El arco del ámbito municipal es muy amplio. En cuanto a la discapacidad, pues sí, señor, en el año 2014 se concedieron 380.000 € en bruto dentro de las subvenciones, el 24,80 %, y esto es público. En el año 2015, que se habrá publicado seguramente hoy, en la web, 341.900 €, 22,06 %, con relación al año pasado. ¿Qué ocurre? Pues que, efectivamente, hay proyectos nuevos, que es concurrencia competitiva, que hay que dar entrada a entidades nuevas, y que hay proyectos que son estructurales y habrá que ir a otra fórmula, esto es lo que estábamos hablando, Sr. Castro, cuando nos dices que no hemos hablado, vuelvo a decir, yo se lo he repetido a todo el mundo que ha querido escucharme. En cuanto a lo que es la información, vamos a ver, en esto sí que me pongo seria. Es que ha habido desinformación. Es que hoy el periódico dice que hay un reparto. ¿Esta es la información que estamos dando? No, señores, es que esto no es un reparto. Esto son subvenciones de concurrencia competitiva. Los proyectos se presentan y los proyectos son valorados por los técnicos. ¿No nos gusta la convocatoria? Efectivamente, cambiémosla. Desde aquí el compromiso para sacarlo adelante. Claro que sí, con todos ustedes. Pero, por favor, no hagamos de esto una batalla y una exposición pública que no nos compete, ni siquiera a este gobierno. Claro que lo firmo yo, por responsabilidad, por supuesto que sí, y no porque quiera tirar adelante sea como sea y siendo consciente de que somos un gobierno pequeño. Por responsabilidad para que las entidades, como usted bien decía, no estén desinformadas, pero es que han estado desinformadas e intoxicadas durante todo este tiempo porque, a fecha de hoy todavía, salvo los técnicos, nadie sabe las cuantías exactas. Y eso es jugar con la información, y eso no me parece jugar limpio. Muchas gracias.

Punto nº 5. Tema refugiados.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

Bueno, brevemente. Contamos con la presencia de las entidades que, de alguna manera, han estado con nosotros desde el minuto en que esta ciudad, la de Zaragoza, decidió ser una ciudad acogedora, producto, entre otras cosas, de esta corporación, que ha pretendido, obviamente, dar respuesta a una crisis que está afectando a determinados países y a muchas personas que están ahora mismo en conflicto bélico, y por otro lado, dando respuesta a las expresiones de solidaridad, que han sido múltiples, de los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza. En un primer momento, mantuvimos una reunión con parte de las entidades que estáis aquí con el objetivo de crear un protocolo de acogida y que, independientemente de cuál fuera la respuesta a nivel estatal o incluso del Gobierno autonómico o de la Unión Europea, realizar un operativo que nos permitiese a la ciudad de Zaragoza acoger a personas refugiadas o asiladas de la mejor manera posible. Se mantuvo una primera reunión en la que yo participé, después se tuvo una reunión técnica y, posteriormente y a la par, se han mantenido reuniones con el Gobierno Autonómico para llevar a buen puerto esta situación. A fecha de hoy, hemos tenido que desconvocar una reunión que teníamos el lunes pasado por cuestiones técnicas y de agenda de esta Concejala, pero seguimos en la espera, tristemente, y esto sí que es algo que efectivamente a mí me entristece, de que todavía no sabemos ni la cantidad de personas que pueden venir, ni en qué momento, ni si va a ser escalonadamente, ni de qué países, pero a fecha de hoy podemos asegurar que tenemos un operativo que evidentemente puede estar condicionado, tanto por la estacionalidad, es decir, por la llegada del invierno y lo que supone en la ciudad de Zaragoza el que los alojamientos alternativos estén ocupados porque tenemos, ya saben todos ustedes, una campaña invernal, y por otro lado, porque no sabemos si van a acudir todos en una fase en común o si va a ser escalonadamente. Con este tema, simplemente informar detalladamente de cuáles son los pasos y, en todo caso, si alguien o alguno de los aquí los participantes quiere expresar alguna duda o quiere plantear alguna cosa, estaremos encantados de oírlo.

Punto nº 6: Ruegos y preguntas.

Sra. Presidenta.-, Sra. Broto

La compañera Arantza Gracia, Concejala Delegada, quiere hacer un comentario con relación a la campaña, si se le permite, como es un ruego y pregunta, y luego posteriormente quien quiera, gracias.

Sra. Gracia (Concejala Delegada de Inclusión y Educación).

Buenos días. Acabo de aterrizar aquí y, en alusión a lo que han comentado las compañeras de La Sabina, quiero aprovechar este momento no para explicaros la campaña, porque supongo que ya la conocéis, pero he traído las cintas por si alguien quiere después llevarse alguna y los guantes también, porque sabéis que la campaña está apoyada por una campaña específica en redes, por si os queréis poner el guante rojo con la palabra "No" y haceros la fotografía y colgarla tanto en Instagram como en Twitter con el hashtag #zgznoesno. Por mi parte, solo comentar esto.

Sr. Gimeno (Red Aragonesa de entidades sociales para la Inclusion)

Soy Daniel Gimeno. Vengo como Presidente de la Red Aragonesa para Entidades Sociales, para la Inclusión. Mi cuestión es que, como Director Gerente de la Fundación La Caridad, quería solicitar la pertenencia a este Consejo sectorial. Simplemente eso, es

una demanda que tenemos de hace tiempo y dejarlo para que quede constancia. Como Fundación La Caridad, sí.

Sra Valencia.(CERMI)

Nuestro ruego y pregunta como colectivo vulnerable a la discapacidad en cuanto a movilidad es en cuanto a la aprobación que hubo del Observatorio de la bicicleta de la circulación de bicis en el Casco Histórico. Desde el CERMI hicimos alegaciones por Registro y pasada por correo electrónico a la Concejala Teresa Artigas y no hemos recibido ninguna respuesta. Nos preocupa gravemente porque las personas con discapacidad intelectual, discapacidad visual, auditiva o con una movilidad reducida con bastones, el que las bicicletas vayan por lo que son zonas de tráfico restringido o peatonales a determinadas horas no se reacciona, no se puede saber por dónde pueden venir las bicicletas y nos preocupan gravemente los accidentes que puedan producirse. Y no hemos tenido ninguna respuesta y lo trasladamos a ver qué es lo que se puede solucionar porque presentamos unas alegaciones a ello.

Sr. Celaya (Coordinador General del Area)

Sí, lo recogemos.

Sr. Castro (Disminuidos Físicos de Aragón)

Dos cosas: primero, con lo que se refiere a las **competencias propias, impropias** y al riesgo que tenemos de que llegue el 31 de diciembre, reiterar algo que ya venimos diciendo desde hace tiempo en distintos foros y es que se tenga a la vista la Ley de Servicios Sociales de Aragón, que a lo mejor nos da alguna posible solución si no queda más remedio que llegar al 31 de diciembre sin poder arreglar esto.

Por otro lado también, que se tenga en cuenta, en lo que se refiere a lo que tiene que ver con la contratación de servicios, subvenciones, etc., que yo creo que los técnicos sí que lo tendrán en cuenta o lo deberán de tener, **la directiva 24/14 de la Unión Europea [Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo]** que establece la posibilidad de que en determinados servicios, las entidades puedan ser contratadas con las Administraciones Públicas de manera directa. Yo creo que es una normativa europea novedosa, aunque es del año 14. No, no está traspuesta pero sí hay municipios que ya la han incorporado a su normativa propia. En ese sentido, es una norma que, aparte de novedosa, cambia completamente la normativa que hasta ahora regía en la Unión Europea en este sentido, con lo cual estamos abriendo nuevas vías a apoyar al tercer sector que, como todos sabemos y no vamos a reiterar, su actividad económica y social es más que sabida, y puede darle al Ayuntamiento instrumentos para poder dar respuesta a todo esto. Pongo por ejemplo el Ayuntamiento de Barcelona o el Ayuntamiento de Avilés o algunos otros que ya este tipo de cosas las tienen... incluso resueltas las tenían antes, pero que ahora con esta nueva directiva yo creo que se refuerzan más estas nuevas vías de colaboración y de contratación. Gracias.

Sr. Celaya (Coordinador General del Area)

De todas maneras, quizás, desde el Observatorio de la contratación se está, en este momento, como ha salido en medios de comunicación, muy atentos a temas de cláusulas sociales, temas de reserva de mercados, quiero decir que es un tema muy interesante.

Sra. Campillo (Grupo Municipal del Partido Popular)

Quiero ser muy breve pero tenía, como ha dicho Daniel Gimeno lo de las entidades que quieren entrar, desde 2011 hay varias entidades que a mí me pasaron por fax que

querían pertenecer a este Consejo. Ni se les ha contestado. Sin embargo, sí que otros Consejos sectoriales se les ha dado la bienvenida a nuevas entidades. Entonces quiero que aclaréis bien si pueden entrar nuevas entidades, por qué sí o por qué no y por qué unas sí y otras no. Eso porque ya viene de lejos.

Y luego sí que quería decir que nos habéis dado una carpeta al principio: **“Que nadie se quede fuera, los Derechos Sociales echando raíces”**, y que aquí se ha hablado mucho de las competencias. Si queremos echar raíces y que nadie se quede fuera, creo que deberíais tener un informe muy claro porque no se puede decir a un colectivo como el de la discapacidad que no tiene competencias el Ayuntamiento y que queramos hacer este tipo de campañas. Con lo cual un informe os pediría que nos hicierais pasar a todos de que si toda la gente que se le da subvenciones tenemos competencias o no, si esto es para incluir cuanta más gente mejor, por favor, aclarárnoslo porque una cosa no encaja con la otra. Gracias.

Sr. Celaya (Coordinador General del Area)

Creo que lo ha dicho la Consejera al principio pero es tan sencillo, creo, de entender. En este momento, **las entidades municipales solo tienen competencias respecto a emergencias y emergencias habitacionales**. En este momento. De todos modos, este es un debate, como se ha comentado, muy interesante que lo tenemos perfectamente dirigido y lo hablaremos.

Sra. Esteve (AREI)

Al hilo de lo que comentaba Juan Carlos Castro, de la contratación de servicios sociales, sí que quería aprovechar el Consejo, que está hoy bastante concurrido, para deciros que los próximos 20, 21 y 22 de octubre precisamente celebramos las Jornadas contra la pobreza y la exclusión de Red Aragonesa, entidad a la que pertenecemos, y precisamente el día 21 la conferencia marco va a tratar de la trasposición de la directiva 24 a la contratación pública estatal que eso, lógicamente, llegará a la comunidades autónomas y a las entidades locales. Estáis todos invitados aunque os llegará por correo porque vamos, como siempre, con mucho retraso, pero que lo sepáis para que vayáis haciendo hueco en las agendas los que tengáis interés.

Sra. Presidenta. Sr. Broto

Creo que ya damos por finalizado este primer Consejo sectorial. Agradecer a todas las personas que habéis venido hoy todas las aportaciones que nos habéis hecho. Como es el primero en el que estoy, a mí me ha parecido muy interesante y muy rico. Ya digo que la confluencia de los factores ha hecho que también fuera más intenso. Pido disculpas si mis aseveraciones o afirmaciones han parecido muy firmes, pero es vehemencia ante lo que creo que es una posición concreta. Y, por otra parte, creo que sería factible convocaros al próximo Consejo sectorial, podría ser a finales de noviembre. Tendremos elaborado el Orden del día. Concretaremos cómo han sido estas solicitudes de estas entidades que se han quedado en el camino porque es algo que viene reglamentado y entonces no debería ser así. Daremos una respuesta a ese tema. También daremos respuesta al tema de los medios de comunicación, haremos una propuesta. Y, a partir de todo lo que vosotros creáis que sería interesante, como tenéis el correo, podéis volcarlo por si hay algún tema concreto que vierais que es de especial interés y se pudiera tocar, así como cualquier propuesta de trabajo.

Muchísimas gracias, ah, y Felices Fiestas [del Pilar], por si acaso.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14 horas 50 minutos del día de la fecha.

VºBº
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,